

OTROS DATOS

Código para validación: **Q521U-CRWUS-0PFFJ**Fecha de emisión: **2 de Abril de 2024 a las 13:17:33**

Página 1 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 10:54
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 02/04/2024 12:43
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 13:01
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 13:15

ESTADO

FIRMADO
02/04/2024 13:15

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

ACTA N.º 15 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(02/04/2024)

EXP 2024/3809: CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA TRABAJOS DE PINTURA EN BIBLIOTECA MUNICIPAL EN CALLE REAL DE MOTRIL.

EXP 2024/676: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO (ARRENDAMIENTO) DE MAQUINARIA DIVERSA PARA EL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (GRANADA).

Fecha y hora de celebración

2/04/2024 a las 09:00h

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Armilla

Asistentes

PRESIDENTE

- D. RAÚL GARCÍA RODRÍGUEZ, Concejal-delegado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

VOCALES

- D. ESTEBAN V. TERRÓN MEGÍAS, Secretario accidental del Ayuntamiento de Armilla.
- D. JOSÉ MANUEL ASTRUC HOFFMAN, Interventor del Ayuntamiento de Armilla.

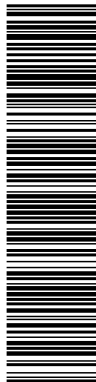
SECRETARIA

- D^a SANDRA ORTEGA RUIZ, Jefa del Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

Orden del día

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/3809 contrato menor de obras para trabajos de pintura en Biblioteca Municipal en Calle Real de Motril.

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/3809 contrato menor de obras para trabajos de pintura en Biblioteca Municipal en Calle Real de Motril.



OTROS DATOS

Código para validación: **Q521U-CRWUS-0PFFJ**Fecha de emisión: **2 de Abril de 2024 a las 13:17:33**

Página 2 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 10:54
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 02/04/2024 12:43
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 13:01
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 13:15

ESTADO

FIRMADO
02/04/2024 13:15

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/3809 contrato menor de obras para trabajos de pintura en Biblioteca Municipal en Calle Real de Motril.

SÉPTIMO.- Propuesta adjudicación tras informe técnico en el procedimiento con número de expediente 2024-676, contratación del suministro (arrendamiento) de maquinaria diversa para el área de obras y servicios de mantenimiento del ayuntamiento de Armilla (Granada).

Se expone:

En este Ayuntamiento y siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba indicados, constituida la mesa se procede a la celebración del primer acto.

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/3809 contrato menor de obras para trabajos de pintura en Biblioteca Municipal en Calle Real de Motril.

Comienza la Mesa de Contratación y se procede a la apertura del sobre electrónico de los licitadores que se han presentado a la licitación, siendo los siguientes:

ARMANDO GUZMÁN SÁNCHEZ 44272826B.

BERBELPORCEL ASOCIADOS SL B18577015

DIEGO ALCALÁ CRUZ 52549543V

MULTISERVICIOS ALAYOS S.L. B02783652

Examinada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación acuerda admitir a los licitadores, comunicación de admisión que se realiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y se procede a la lectura de la oferta presentada siendo la siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
ARMANDO GUZMÁN SÁNCHEZ	4.900€
BERBELPORCEL ASOCIADOS SL	7.640€
DIEGO ALCALÁ CRUZ	7.800€
MULTISERVICIOS ALAYOS S.L	5.639,20€

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-1550 para adjudicar el contrato de Servicio de desatasco y limpieza de tubería y fosas sépticas de vías públicas y edificios públicos del Ayuntamiento de Armilla.

Teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación, el precio la Mesa de Contratación Permanente otorga las siguientes puntuaciones.

OTROS DATOS

Código para validación: **Q521U-CRWUS-0PFFJ**Fecha de emisión: **2 de Abril de 2024 a las 13:17:33**

Página 3 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 10:54
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 02/04/2024 12:43
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 13:01
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 13:15

ESTADO

FIRMADO
02/04/2024 13:15**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ARMANDO GUZMÁN SÁNCHEZ	100
BERBELPORCEL ASOCIADOS SL	64,14
DIEGO ALCALÁ CRUZ	62,82
MULTISERVICIOS ALAYOS S.L	86,89

TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-1550 para adjudicar el contrato de Servicio de desatasco y limpieza de tubería y fosas sépticas de vías públicas y edificios públicos del Ayuntamiento de Armilla.

La Mesa de Contratación realiza la siguiente lista decreciente.

1. ARMANDO GUZMÁN SÁNCHEZ con NIF 44272826B, propuesto como adjudicatario por importe de 4.900€, más la cantidad de 1.029€ correspondientes al IVA, lo que hace un total de 5.929€, siendo el plazo de ejecución de la obra de 15 días naturales.
Total puntuación: 100 puntos.
2. MULTISERVICIOS ALAYOS S.L.
Total puntuación: 86,89 puntos.
3. BERBELPORCEL ASOCIADOS SL.
Total puntuación: 64,14 puntos.
4. DIEGO ALCALÁ CRUZ.
Total puntuación: 62,82 puntos.

CUARTO.- Propuesta adjudicación tras informe técnico para el expediente 2024-676, contratación del suministro (arrendamiento) de maquinaria diversa para el área de obras y servicios de mantenimiento del ayuntamiento de Armilla (Granada).

Emitido informe por el responsable del contrato de fecha 26 de marzo de 2023, sobre la justificación de las ofertas presentadas en presunción de anormalidad en el que se admite la justificación realizada por **Guillermo García Muñoz S.L.**, sin embargo informe desfavorablemente sobre la justificación presentada por **SOS Maquinaria SL**, la Mesa de Contratación propone como adjudicatario al segundo licitador mejor valorado, **Comercial Peña Servicios S.A** con CIF A-18089201, por importe máximo de 49.600€, más la cantidad de 10.416€ correspondientes al IVA, lo que hace un total de 60.016€ para los dos años de vigencia del contrato; todo ello con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios del 51% y una reducción sobre el plazo de entrega de 8 horas, siendo por tanto entregado en suministro en un plazo máximo de 16 horas.



OTROS DATOS

Código para validación: **Q521U-CRWUS-0PFFJ**Fecha de emisión: **2 de Abril de 2024 a las 13:17:33**Página **4 de 4**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 10:54
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 02/04/2024 12:43
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 13:01
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 02/04/2024 13:15

ESTADO

FIRMADO
02/04/2024 13:15**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA****Registro Oficial de Licitadores y de Empresas Clasificadas.**

La Mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnicas o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

Requerimiento de documentación.

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que aporte la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, según lo establecido en la clausula 2.3.2 del Pliego de Clausula Administrativas; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación a las 9:15 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

